

En Mahón, 6 rs. al mes, ade-
lantados. En los demás pue-
blos de la isla, 7 rs.-Fuera,
trimestre, 24 rs.

Este periódico se pu-
blica todos los días por
la mañana, excepto los
lunes y siguientes a fer-
tivos.

El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fábregues y Sintes.

Los anuncios y comunicados
se insertarán a precios con-
venionales.—Se ofrece re-
baja a los Suscriptores.

Redacción y Adminis-
tración, calle del Castillo,
58. Horas de oficina para
anuncios, de 9 a 12 ma-
ñana

Año IV.

Mahón, sábado, 18 de Mayo de 1872.

Núm. 850.

CORTES.

CONGRESO.

Sesión del 4 de mayo de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS.

Abierta á las dos bajo la presidencia
del Sr. Rios Rosas, se leyó el acta an-
terior y fué aprobada.

Varios señores diputados presentaron
referentes á las actas que están pendientes
de aprobación, que pasaron á la comisión
de las mismas, se leyeron varios
dictámenes de la comisión y proclama-
dos diputados los Sres. Peñuelas, Gallo-
stra, Encinas y Loring.

El Sr. GONZALEZ ZORRILLA combatió
las actas de Benavente, haciendo cargo
de algunas ilegalidades cometidas
en la elección, y pidiendo al Congreso
no admitiese como diputado al señor don
Anacleto Gallon.

Este diputado defendió su acta rechazando
los cargos aducidos por el señor
Gonzalez Zorrilla, y concluye pidiendo
al Congreso apruebe el dictámen de la
comisión.

Después de rectificar los señores Gon-
zalez Zorrilla y Gallon, usó de la pa-
labra en defensa del acta el individuo
de la comisión Sr. Mansi, exponiendo al
Congreso que la elección no adolece de
ninguna falta grave, y que las protestas
no tienen valor; en su virtud debe
la Cámara aprobar el dictámen.

Rectificó el señor Gonzalez Zorrilla,
aprobándose enseguida el dictámen de
la comisión.

Enseguida fué proclamado el señor
García Loma.

El Sr. BOET hizo uso de la palabra
para impugnar el acta de Vivero. Expuso
que las arbitrariedades que á su juicio
se han cometido para obtener mayoría
en favor del Sr. Sans y Riobó, quien
esta legalmente incapacitado para ejer-
cer el cargo de diputado por ser con-
tratista de obras públicas de la provin-
cia de Lugo, y para demostrarlo apeló
á la lealtad del mismo interesado, re-
servándose, en caso negativo, el dere-
cho de demostrarlo oportunamente.

El Sr. SANS Y RIOBO, en defensa
propia, citó el número de votos obteni-
dos en su favor y el exiguo número,
comparativamente, de los que han sido
protestados.

Aseguró que la derrota del candidato
republicano se debió no á las supuestas
coacciones de los amigos del orador, si-
no á las escasas simpatías con que aquel
cuenta en el distrito.

Y concluyó afirmando que, en efecto,
ha sido contratista de obras públi-
cas, pero que no lo es desde hace

abono sol punto tal a observar que sup-
tiempo.

El Sr. BOET rectificó diciendo que
no le sorprende que el señor Sans haya
obtenido mayoría después de ofrecer car-
reteras, repartir 6.000 duros y amenazar
con toda clase de vejámenes á los
electores.

También rectificó el señor Sans, re-
petiendo que no es contratista del Esta-
do ni tiene dependiente alguno por este
concepto.

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE, de
la comisión, contestó al señor Boet, ne-
gando la existencia de las protestas, con
carácter grave, que aquél supone en el
acta de Vivero; sostiene que, por el
contrario, son leves, y pide en su conse-
cuencia al Congreso que sea aprobado
el dictámen.

El Sr. BOET repitió que el acta de-
bía considerarse como grave, y que, por
lo tanto, la comisión debía retirarla.

Rectificó también el Sr. Rodriguez
Seoane, pidiendo la aprobación del dictámen.

Preguntado el Congreso si se aproba-
ba por suficiente número de diputados,
se pidió que la votación fuese nominal,
resultando aprobada por 107 votos con-
tra 56.

Se pasó á discutir el acta de Ginzo
de Limia, contra la que hizo uso de la
palabra el señor García Loma.

El Sr ROMERO GIRON, refiriendo
los escandalosos abusos que en la mayo-
ría de los colegios del distrito se habían
cometido por el gobernador señor Be-
cerra Armesto, ó por sus delegados, ci-
tando varios casos en que manifiesta-
mente se ha barreado la ley para pro-
bar su aserto.

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE, que
en el acta de Vivero negó importancia
a las protestas hechas en virtud de ac-
ta notarial, dándosela a las informacio-
nes judiciales, cree en la de Ginzo de
Lima que con aplicación á las eleccio-
nes en este distrito, las informaciones
judiciales son impertinentes.

Fundado en tan sólido argumento, el
señor Rodriguez despojó de gravedad á
todos los procedimientos expuestos por
el Sr. Romero Giron; trató de demostrar
que el gobernador, el secretario y
los agentes de orden público de Orense
han procedido en las elecciones con estricta
legalidad, y a vuelta de trabajadas
argumentaciones encaminadas á pro-
bar que ninguna de las protestas hechas
constar en el acta tiene importancia, pi-
dió que fuese aprobado el dictámen de

la comisión.

El Sr. ROMERO GIRON insistió en
que la variación inopinada de los cole-
gios electorales, realizada en Ginzo con
sorpresa de los electores, es un acto

que merece ser calificado de grave, así
como la prisión del alcalde en el mo-
mento mismo de la elección, hecho
comprobado por medio de la informa-
ción de que antes se hace mérito.

Rectificó el Sr. Rodriguez Seoane, es-
forzando sus anteriores razonamientos y
sosteniendo que la variación de los co-
legios de Ginzo se había anunciado con
la debida antelación.

En cuanto a la prisión del alcalde
dijo que en caso de ser cierta, debía
culparse al delegado del gobernador.

En votación ordinaria se aprobó el
dictámen proclamando diputado al señor
García (D. Castor.)

Fué proclamado también el Sr. An-
glada (D. Jacinto) y se abrió discusión
sobre el acta de Carvallo, perteneciente
al Sr. Linares García.

El Sr. RIVERA combatía demo-
strando que en el distrito de Carvallo no
fueron repartidas las cédulas electorales
hasta el último día de marzo, y otras
infacciones legales que convierten en
grave el acta puesta á discusión.

El Sr. LINARES GARCIA, dijo que
le hacían la guerra los radicales, que
la elección había sido perfectamente le-
gal, que las protestas eran impertinentes
y despojaban de autoridad las infor-
maciones judiciales presentadas, por
cuanto se había instruido sin audiencia
de la parte interesada.

Acusó de parcialidad á los jueces
municipales del distrito que dijeron per-
tenece al partido radical.

Dijo que este, desde el momento en
que había realizado la coalición, no te-
nía derecho para quejarse contra las
coacciones y los atropellos que él mismo
había iniciado al verificar aquel atenta-
do contra la familia y la sociedad.

Después de esta peregrina teoría, el
Sr. Linares se declaró hombre impor-
tante, afirmando que todo el estado
mayor de la coalición se conjuró contra
su candidatura.

Dijo que en el distrito no hay radicales,
y que los ayuntamientos de este
partido, que lo eran casi todos (según
la contradicción del mismo orador), se
habían constituido bajo ese principio po-
lítico por interés.

Continuó imputando á los radicales
todos los delitos cometidos en el distrito
al propósito de la elección, y no solo allí,
porque no se satisfizo con menos que
coatribuirles también todos los que se
bayan efectuado en la provincia de la
Corona.

El Sr. RIVERA contestó que el Sr.
Linares había respondido más que a los
cargos que le había dirigido a la pasión
política, pronunciando un discurso en-
caminado exclusivamente a lastimar el

partido radical.

Preguntó al Sr. Linares, que valor
tenían las informaciones judiciales, pue-
sto que dicho señor sostiene que ningu-
no, y en este caso que por qué las uti-
lizaba la ley.

Hizo resaltar la conducta del Sr. Li-
nares, quien no rebatió, según el ora-
dor, ninguno de los cargos que le ha-
bía dirigido y que en el acta consta-
ban, y terminó pidiendo á la comisión
que tuviera en cuenta dicha circuns-
tancia.

El Sr. LINARES GARCIA, que de-
muestra gran predilección por los radicales,
insistió en sus argumentos ante-
riores y negó que hubiese más que dos
insignificantes protestas.

El Sr. ELDUAYEN, presidente de
la comisión, manifestó extrañeza de
que hubiera producido discusión el acta
de Carvallo, pues en el distrito ha con-
seguido el candidato proclamado mu-
cho más de la mitad absoluta de los
votos de aquel cuerpo electoral, y ne-
gando que estén probados en las infor-
maciones los cargos dirigidos por el se-
ñor Rivera, terminó pidiendo que fuese
aprobado el dictámen de la comisión.

El Sr. RIVERA rectificó.
Quedó proclamado diputado el señor
Linares García por el distrito de Carvallo;
también quedó admitido como di-
putado el Sr. Pita y García.

Se dio cuenta de las actas que aún
no se han presentado, y lectura del ar-
tículo que tiene relación con invalida-
ción de las actas que no se presenten en
el término legal.

Se leyeron algunos dictámenes pro-
poniendo su aprobación.

Orden del día para el lunes, discusión
de los dictámenes que quedan sobre la
mesa.

Se levantó la sesión á las seis y cuarto.

Noticias Generales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 13 de mayo.

Pocas noticias comentables. Anoche
reunión de la mayoría. Acuerdos reales.
Aprobación de todas las actas minis-
teriales y anulación de las de oposi-
ción. Siempre creí que las oposicio-
nes eran las autoras de todos los des-
fueros.

Suspension de garantías constitucional-
es. ¡Admirable! Y arreglo de un gabinete
ad hoc, para el caso que haya ne-
cesidad de reformar el presente.

Dice el gobierno que lo de los carli-
tas está terminado, pero que necesita la

suspension de garantías para acabar con la *anarquía mansa* que conduce al socialismo. ¡Que horror!

Hoy comenzará la sesión con el acta de Ecija. Consigue turno en una proposición incidental el señor Moreno Rodríguez, en busca de 2.000.000 de reales procedentes de la caja de Ultramar, que han sufrido estrago. ¡Que curiosidades tan impertinentes! —D.

Madrid 13 de mayo.

De *La Epoca*: Testigos de la acción de Oroquieta dicen que el caudillo Aguirre, que peleó con Zumalacárregui, fué quien salvó a don Carlos de caer en manos de las tropas, peleando valerosamente y dando tiempo con su resistencia a que el pretendiente con el grueso de sus fuerzas se salvase. Nadie había visto a don Carlos en Francia después de la derrota, sabiéndose, por el contrario, estaba en Navarra.

Un periódico ministerial cree que en breve regresará a Madrid el duque de la Torre, a juzgar por el decaimiento de la insurrección.

Nosotros lo creemos también por esa razón y por otras.

Los periódicos de Bayona aseguran que don Carlos, separado de su gente después de la acción de Oroquieta, continúa en territorio español y se presentará a todas las partidas que combaten por su causa.

También publican una energética proclama de Dorronsoro a los guipuzcoanos, proclama que hasta ahora no ha surtido grande efecto.

Finalmente, insertan cartas queriendo desmentir los fracasos de los carlistas y anunciando que en breve aparecerá don Carlos en un punto determinado.

Los hechos hasta ahora no confirman estos alegres pronósticos.

De *La Correspondencia de España*:

Nos dicen de Burgos que en la tarde del 7 se presentaron en Arcellares, pueblo distante tres leguas de Villarcayo, seis hombres armados que titulándose carlistas, exigieron 60 raciones al vecino más acomodado de dicha localidad, el cual se evadió por la puerta falsa, y en venganza aquellos, le saquearon la casa y asesinaron un hijo suyo.

De *La Igualdad*:

Los presupuestos de Camacho.

Ya ha dado a conocer el Sr. Camacho su plan de Hacienda, convertido en proyecto de ley de presupuestos, que leyó en la sesión de ayer en medio del estupor, del sobrealto y de la indignación reconcentrada del público y de los diputados independientes.

No es un plan de Hacienda, el que ha presentado el Gobierno; es un plan de campaña contra los contribuyentes y contra todas las clases productoras, a los cuales se impone todo género de ga-

bels y socalinas, en términos de hacer imposible la propiedad, estéril e trabajo é imposible vivir en este país, entregado a la voracidad del fisco y a la ambición insaciable de una turba de meroedadores políticos.

He aquí los medios que propone el Gobierno para acabar de arruinar al país:

1.º Un nuevo empréstito de *cuatrocientos millones* por medio de una nueva emisión de bonos en igual cantidad para conllevar la deuda flotante.

2.º Una autorización para hacer otro empréstito en cantidad indefinida, disfrazado con el nombre de negociación de los bonos recobrados del Banco de París, que ya están en su mayor parte en penados.

3.º Reducción por siete años, (ya pasaran de setenta) de los intereses de la deuda del 3 por 100 al 2, ó sea de la tercera parte, mediante la entrega de otro papel que represente las cantidades no satisfechas por dicho concepto, y asignando a ese papel, mejorado un interés de 8 por 100.

4.º Aumento de un 5 por 100 en la tasa del papel sellado.

5.º Aumento de *cuarenta millones* en la contribución territorial, y si es posible, la cual no podrá bajar el 18 por 100, pero podrá elevarse indefinidamente.

6.º Nuevo impuesto sobre las carnes, vinos, aceites, licores, sal, aguardiente, jabón, etc., lo cual equivale al restablecimiento de consumos por el Estado, en perjuicio de los ayuntamientos, a quienes no se ha dejado mas que este recurso para cubrir sus atenciones, después de haberse apropiado el Gobierno todos los recargos sobre las contribuciones directas.

7.º Otro nuevo empréstito forzoso, impuesto, con el nombre de anticipo, a los contribuyentes, por el valor ó importe de un semestre de las contribuciones directas (unos 350 millones), que se harán efectivos dentro del año económico, dando a los contribuyentes en cambio otro papel reembolsable en cinco años (ó en quinientos).

Con otra porción de gravamen, recargos, gabelas, intereses de intereses, que no nos es posible detallar hasta hacer un examen más detenido de los presupuestos.

Y, a pesar de tantos recargos, de tantos sacrificios, empréstitos y emisiones, todavía resulta un déficit de *cincuenta y dos millones de reales*.

Preparese el país a entregar al Gobierno del rey extranjero el último marrado con el último soldado, acabe de llevar en paciencia su oprobio y su completa ruina, que eso merecen los pueblos que tales gobiernos toleran, que tales situaciones consenten y que a tales envilecimientos se prestan.

El Gobierno está, como hemos dicho, poseído de un vértigo, y después de haber impuesto su voluntad al país en las elecciones, trayendo á las Cortes una mayoría ministerial, pretende, con el

apoyo de esa mayoría, disponer de todas las fortunas y echar mano de todos los recursos, hasta de aquellos indispensables que las clases productoras necesitan para su subsistencia.

Si el pueblo lo consiente, digno es de esa suerte, y no tiene derecho para quejarse.

Vergüenza eterna para los distritos que han enviado á las Cortes los candidatos de ese Gobierno, que simboliza á la vez el blindon y la ruina de su patria.

La siguiente carta de nuestro corresponsal de Reus da interesantes noticias acerca del estado de la insurrección carlista en Cataluña:

«Reus 10 de mayo de 1872.

— Ciudadano director de *La Igualdad*.

Muy señor mío: Cumpliendo con lo que tengo prometido de ponerle al corriente de los acontecimientos que tienen lugar en nuestra provincia, hoy debo añadirle que la insurrección va desarrollándose de una manera asombrosa. La facción mandada por Vall, hasta noche pasada ha pernoctado en las Bórgas del Campo, y esta mañana se ha reorganizado en batallones, tomando cada uno de estos diferentes direcciones.

Por la parte de Gandesa la insurrección carlista no puede ser más grande; andan por allí cerca mas de siete partidas, capitaneadas por personas de este país y de muchísima influencia, figurando entre estas dos señores Compte diputado provincial, Blanquet, Mañú y otros que no recuerdo ahora.

Desmienta V. rotundamente que la facción Gamundi haya sido batida y dispersa, pues esta no ha tenido ni un sólo choque con las tropas, y anda triunfante a unas dos leguas de Gandesa, fuerte de unos 2.000 hombres.

El aito Maestrazgo se ha sublevado en masa.

Es altamente tiránica la conducta que ejerce el Gobierno contra los republicanos de este país; en este momento acaban de llegar dos personas de Gandesa que se han librado prodigiosamente de las garras de los sicarios de Sagasta, y han dicho que el ayuntamiento republicano de aquel pueblo ha sido destituido vilmente por tres compañías de tropa, y que los individuos que lo componían, unos han sido presos y otros han huido; lo propio han hecho respecto de los individuos que componían el comité.

De manera que para los republicanos de nuestro país no hay seguridad individual, y es de temer que muchos de ellos se pasen á las filas de D. Carlos.

Esto no puede continuar así, pues nosotros, que somos defensores de la libertad y enemigos acérrimos de toda clase de extranjeros, no debemos permitir por más tiempo que nuestro gran partido se vea continuamente insultado y atropellado por esta turba de vampiros políticos.

Salud y República federal.—El corresponsal.

las Cortes, se dice hoy por un periódico, con referencia al ministerio de la Guerra, que se piensa llamar la segunda reserva.

Es indudable que, cuando el Ministerio de D. Amadeo de Saboya acude a medios tan extraordinarios, es porque los necesita absolutamente para sostenerse; lo cual quiere decir que se obliga al país a ponerse en pie de guerra para defender la dinastía.

Todas esas masas de soldados, toda esa multitud de jóvenes que son arrancados a la producción y a sus familias, y cuyos brazos y actividad, aplicados al trabajo, transformarían a España en pocos años, con un gobierno popular, en la nación más rica y más poderosa del mundo, son lanzados por esta situación á la guerra civil para defender a un rey extranjero.

Millares de hombres se levantan en el Norte para desgarrar á su patria combatiendo por su rey Carlos.

Millares y millares de hombres son obligados a levantarse también para combatir por otro rey aboyano.

En tanto España pierde, porque sus hijos desoyen sus verdaderos intereses, que sólo pueden ser amparados bajo la República federal.

Leemos en el *Correo Militar*:

«Se espera una gran promoción de oficiales generales, por consecuencia de las operaciones militares contra los carlistas.

Nos parece muy natural, pues bien merece alta recompensa la fatiga que origina un mes seguido de marchas y contramarchas.

Es seguro que opinará de igual modo el emperador Guillermo.

Con efecto, en estas marchas y contramarchas también se pueden sufrir graves percances, como el bataclan que dió el coronel Oviedo por un despeñadero, que en poco estuvo no le costara un ojo, y la herida del general Serrano por efecto de una cadenaza de su caballo.

Todas son acciones de guerra.

A la clase de tropa, después de ganada una batalla y enterrados los muertos, se le dan las gracias, en la orden del día, por la bravura, serenidad y entusiasmo con que ha defendido la causa del Gobierno.

Con esta muestra de atención, el soldado queda pagado y mira sereno cómo llueven grados, mercedes y entorchados para sus superiores.

Puede que no esté lejano el día en que el soldado despierte, y, de carne de cañón, se convierta en ciudadano libre.

El dia 9 quedó constituido y celebró su primera sesión el nuevo Directorio republicano, compuesto de los ciudadanos Pi y Margall, Figueiras, Castellar, Contreras, Sorni, Estévez y Pérez de Guzman.

Al periódico *The Times* escribe su corresponsal de Madrid que el Gobierno

español no podrá pagar los intereses de la Deuda en el próximo trimestre a causa de la insurrección carlista; pero dice al propio tiempo que el Gobierno se propone reemplazar el importe del cupón con un aumento de capital de igual valor en títulos; esto es, que en vez de dar dinero, pagará con papel; de lo cual está seguro que no ha de faltarle, aunque sea preciso para ello agotar todas las fábricas de España y del extranjero.

La noticia, si no es perfectamente exacta, tiene el 99 por 100 de probabilidad, pues es segurísimo que España no puede hoy de manera alguna pagar los intereses de su exorbitante Deuda, como no sea en papel, lo cual, en último resultado, viene a ser lo mismo que no pagar y declararse en quiebra.

La insurrección carlista no es tan importante que haya venido a empeorar el estado de nuestra Hacienda, porque realmente no podía ser peor; y con insurrección ó sin ella, estábamos abocados a la bancarrota ó suspensión de pagos; pero puede servir de pretexto para cohonestar la medida de no pagar el cupón inmediato, con lo cual se iría acostumbrando los rentistas á la triste y desconsoladora idea de renunciar al cobro de los semestres sucesivos.

No podía menos de suceder así muy en breve, porque, desde hace cuatro años, si se han pagado los intereses de la Deuda ha sido a fuerza de empréstitos y de trampas que han empeorado nuestra situación económica, y este estado era insostenible y violento por demás.

Y véase por donde la insurrección carlista ha venido a favorecer a los hombres de la situación, que, no pagando a los acreedores del Estado sino en papel, pueden repartirse todo el efectivo del presupuesto.

Ahora empezamos a comprender el interés que pueden tener los gobiernos impopulares, ambiciosos y descreídos en provocar y exasperar, a los partidos de oposición.

Estos fronterizos son el mismísimo diablo, y no les van en zaga sus aprovechados discípulos los calamares.

Cuarenta y cinco diputados de la Asamblea francesa han dirigido una carta al presidente de la República, pidiéndole que se sobreseá en toda ejecución capital ó deportación sobre hechos relativos a la Commune hasta que la Asamblea nacional hubiese pronunciado su decisión sobre las dos proposiciones de amnistía y abolición de la pena de muerte.

Gran catástrofe en el Mississippi. El vapor, Océano, cuyas calderas reventaron durante la noche, incendiándolo, consumió entre las llamas, y casi durante el sueño, a 60 de los 100 pasajeros que iban a su bordo, salvándose muy pocas sin terribles quemaduras ó heridas causadas por los mástiles del buque: otro tren, roto un puente en la Nueva-Jersey, se sumergió en el río Saddle.

CRONICA LOCAL.

Hemos tenido el gusto de ver y al propio tiempo de admirar un caprichoso trabajo debido al conocido carpintero C. Juan Gutierrez, anciano que cuenta ya ochenta años de edad, cuyo trabajo consiste en una bola vacía de madera en cuyo centro ha sabido construir del propio pedazo de madera, una estrella de doce puntas, que asoman por otros tantos agujeros que tiene la misma bola, como si fuera una fruta cuyo hueso móvil tuviera la forma de estrella.

El mérito del expresado ciudadano es hace tiempo ya reconocido en la construcción de guitarras.

Hacemos nuestras las siguientes líneas que publica «El Iris del Pueblo»:

«Nada menos que á 40,000 hombres se hace ascender la cifra que el gobierno pedirá á las Cortes, para el reemplazo del año actual. Es vergonzoso lo que está pasando en España. Todas las juntas revolucionarias pidieron la abolición de quintas. Los radicales cuando fueron poder, en vez de cumplir lo prometido, no hicieron más que exacerbar los ánimos, aumentando en 5,000 hombres el contingente de los moderados. Ahora los calamares lo aumentan en 10.000 mas, de modo que con la dichosa revolución la cuestión de quintas va empeorando que no hay más que pedir. No querías caldo, han dicho los monárquicos al pueblo, pues toma taza y media.

Lo que sería soberanamente ridículo, á ser cierto, es que los radicales quieran combatir el proyecto actual de reemplazo; pues no comprendemos que razones van a aducir, cuando sus varios ministros de la Gobernación, como el mismísimo Rivero, que antes debía cortarse la mano, firmó el proyecto pidiendo una quinta de 30.000 hombres.»

Lémos en «El Imparcial» el siguiente sueldo:

«En Mallorca se cuenta con un ayuntamiento más, pues el pueblo de Villacarlos se ha constituido independientemente del de Mahón.»

¡Ay, carísimo colega, que falta le hace un poco de Geografía.

De «El Mercantil» diario de Valencia, copiamos las siguientes líneas:

«En Barcelona, la ciudad comercial de la costa española del Mediterráneo, ha surgido la buena idea de celebrar en el próximo Setiembre, durante los días de la feria de aquella ciudad, una exposición marítima. Este buen pensamiento, que haría entrar á nuestro país en el concierto de exhibiciones de artículos dedicados á la marina, que desde hace algunos años se celebran en Inglaterra, Francia, Italia y naciones del Norte de Europa, ha surgido en la Sociedad Económica, siendo desde luego perfectamente acojido, y de-

signándose ya el edificio de la Lonja como local apropiado para este objeto. La exposición comprenderá todos los artículos náuticos, desde los planos de los buques hasta las planchas de cobre de su forro, los muebles, los aparejos, la lona, los instrumentos de todas clases, desde el octante hasta el catalejo, los faroles, provisiones, envases, maquinaria, artículos de pesca, aparatos para buzos, telégrafos, campanas, banderas, tahonas, etc., etc., y cien y cien industrias cuya nomenclatura fuera interminable.

No conocemos aun la extensión que se piensa dar á este concurso, y si quedará reducido á las provincias catalanas, si se aceptarán todos los productos españoles, ó también los extranjeros, pero de todos modos celebraremos que llegue á realizarse.»

Desearíamos que, caso de realizararse la citada exposición, concurran á la misma nuestros aventajados constructores navales.

Santo de hoy. San Félix capachino y San Venancio.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen del Carmen.

Santo de mañana.

Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo. San Pedro Celestino papa y San Ivo abogado.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 16.

De Barcelona y Alcudia en 21 horas, vapor-correo esp. Menorca, de 128 t. cap. D. Antonio Victory, con 21 trip., 23 pas. y varios efectos.—Consig. á D. Juan Taltavull.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana	Pluviómetro en milímetros.	Serie dad media
		Max.	Min.			
17	755.5	22	17.5	79	4	

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos. Dia 17.—O. flojo. —2.5

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 43 ms —Póñese á las 7 h. 10 ms.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 58 ms. de la T. —Póñese á las 2 h. y 23 ms. de la M.

GACETILLA.

Los esqueletos de 28 compañeros del gran explorador de las regiones po-

lares Sir John Franklin, encontrados muertos de hambre a pesar de poseer muchos sacos de chocolate puro y cacao, son otros tantos testimonios terribles y evidentes que afirman que el chocolate puro no contiene ningún principio nutritivo, sin la adición de la **Revalenta Arábiga**. Es para evitar estos grandes defectos y proporcionar a todo el mundo el uso del chocolate con las mejores condiciones salutiferas y nutritivas, que ofrecemos al público la **Revalenta al chocolate** (premada por S. M. la Reina de Inglaterra) DU BARRY de Londres, producto maravilloso en polvo y en tabletas.

El kilogramo (á 34 rs.) de este chocolate alimenta mejor que 10 kilogramos de chocolate ordinario, de tal suerte que le es preferible bajo todos conceptos. De todos los remedios empleados hasta hoy para los adultos y niños débiles del estómago ó enfermos, ninguno hay más eficaz que este específico, con tanto más motivo que no produce ninguna acidez en el estómago, y tomando por mañana y tarde, restablece las funciones naturales del cuerpo y del estómago, por más que tenga mucha dificultad en digerir y á la persona más débiles de fuerza, le rinde un nuevo vigor y hasta entonces desconocido. Un sin número de personas muy respetables, después de haber empleado inútilmente otros remedios y haber perdido toda esperanza de recuperar la salud, deben su curación exclusivamente al uso de nuestro remedio y han mandado certificados de agradecimiento á los propietarios en Londres.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza. En tabletas de 12 tazas, 12 rs. DU BARRY Y C. calle de Valverde, 1. Madrid.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 16 (5'30 tarde). Mahon 16 (7'25 noche).

En el Congreso se han presentado dos proyectos de ley, pidiendo en uno 40,000 quintos y en otro dos millones de pesetas para gastos secretos. También se ha dado lectura al discurso de la Corona.

En el Senado continúa la discusión del Mensaje régio. Las partidas de Navarra disolviéndose. El brigadier Letona ha derrotado una partida de insurrectos.

Bolsa de hoy. 3 por 100 consolidado, 26'40.

Vallecas 16 (5'35 tarde). Mahon 16 (9'15 noche).

En el Senado el Sr. Ministro de Hacienda ha declarado no se modificará el derecho diferencial de banderas.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahón.

Con arreglo á la condición 13 del pliego para la subasta del producto de los puestos públicos de mercados que sirven para la venta de verduras, pescado y carne de cerdo de esta ciudad, el dia 23 del actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar el segundo remate en subasta pública del arriendo de los productos de dichos mercados al efecto de admitir las posturas que mejoren en un 10 por 100 la de 3000 pesetas 25 céntimos en que ha quedado el primer remate que ha tenido lugar en este dia. Mahon 16 Mayo 1872.—Francisco de A. Pons, quien adicróse, 3

D. Rafael Blasco Moreno, Juez de primera ins-
tancia del Partido de Menorca.

HAGO SABER. Que el dia 25 del actual á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en el almacén número 48 del andén de Levante de la marina de este puerto, siendo la postura competente, un bote encontrado en Noviembre último, sin dueño conocido, en la costa N. E. del puerto de Fornells, pues así lo he mandado en el expediente pendiente en su consecuencia en este Juzgado. Dado en Mahon á eatorce de Mayo de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Por sus mandados: José Vineit, Esno. 4

El capitán del bergantín inglés Ellen Ashcroft, Mr. Thomas W. Karran, participa á este respetable público que no responde de ninguna clase de deuda que acaso contraigan los tripulantes de su buque. 2

En la imprenta de este periódico se hallan de venta al precio de medio real vellón el ejemplar, facturas de cupones para la renta del 3 por 100 interior.

PILDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el inanímate de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dán tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al organismo en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La eficacia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando coi el fluido vital expulsa toda partícula morbos, refrigeria y limpia todas las partes enfermas, y saña las llagas y ulceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrofularia, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relatives al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

Club Republicano Federal Mahonés.

Este Club invita á todos sus correligionarios que deseen suscribirse á la función dramática y baile de sociedad que tendrá lugar el domingo 19 del actual, pueden pasar á suscribirse al mismo, bajo las condiciones que están de manifiesto en el mismo local.

Precios de la suscripción.

Suscripción con una entrada de caballero y dos de señora, 25 céntimos.
Suscripción personal, 15 id.—Entradas sueltas para señoras, 6 id.—Mahon 17 mayo 1872.—El Presidente, Rafael Bisbal.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE PARIS.

La Academia de Paris aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastritis y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que según los médicos y de los enfermos, 3

Dispepsias.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estremamientos.—Dolores de vientre.—Cólicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

MANERA DE EMPLEARLE.—El CARBON DE BELLOC se toma antes de las comidas en forma de polvo ó de pastillas. El envío se deja sentir casi siempre desde la primera dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

En la imprenta de *El Menorquin* se admiten suscripciones a toda clase de obras y periódicos nacionales.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

Van publicadas

Gustavo el Calavera. (Segunda edición). 1 tomo.

Un hombre desgraciado. id.

El Cornudo.

La Sociedad de la Trufa (nueva).

El hijo de mi mujer.

Para adquirir cualquiera de estas obras basta enviar su importe en letra ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.—Mahon: librerías de Paéz, Sintes y Hernández.—Palma: en las de Puigredón, Codols, Montaner y García.

PARA ALQUILAR

Lo están, amueblados, los altos de la casa calle de San Jose n.º 39. Informarán calle de Alayor n.º 2.

TEATRO.

LA ARTÍSTICA.—Sociedad dramática.

Esta sociedad dará el domingo próximo su última función dramática. La suscripción queda abierta en el despacho del Teatro de esta ciudad, y en el Club republicano federal de Mahon para los afiliados al mismo, en cuyos puntos existen las condiciones.

El sorteo de los palcos se celebrará á medio día. Mahon 16 Mayo de 1872.—El Presidente, Pablo Fabregues.

Nota.—Para la mayor facilidad y evitar abusos y entropieamientos en la entrada, se suplica á los concurrentes al teatro den cada uno su tarjeta de invitación con su propia mano á los porteros. Al propio tiempo se participa á los Sres. Suscriptores á la función, que en el despacho del Teatro habrá de resguardar tarjetas para señoritas y niños, que se podrán obtener abonándose por cada una un real vellón.